

DOCTOR
JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF. EXPEDIENTE No.: NC2017/0007852
SOLICITUD PATENTE: SISTEMA TERMINAL
SOLICITANTES: NOVOMATIC AG.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL DE FONDO **OFICIO NO. 8595**
NOTIFICADO EL 16 DE JULIO DE 2018.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada del solicitante **NOVOMATIC AG**, por el presente escrito y estando dentro del término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 8595, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
 - Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.
 - Un resumen de los cambios efectuados a las reivindicaciones.
- ii. Adjunto a este memorial se presenta:
 - Nuevo capítulo reivindicatorio. Con control de cambios y en limpio.

1. De la solicitud de patente

Título

- El examinador objeta el título porque este no corresponde con el objeto de la solicitud porque se presenta de manera muy general y no describe el objeto de la invención.

El solicitante siguiendo las recomendaciones del examinador ha decidido cambiar el título al siguiente:

MECANISMO DE ACOPLE PARA UN SISTEMA TERMINAL.

Reivindicaciones

- El examinador objeta las reivindicaciones 1, 5, 6, 10 y 11 porque estas contienen los términos "al menos" y "preferiblemente" los cuales para el son imprecisos y no permiten distinguir la invención del estado de la técnica.

El solicitante siguiendo las recomendaciones del examinador, ha eliminado los términos objetados de las reivindicaciones 1, 5, 6, 10 y 11.

- El examinador objeta la reivindicación 3 porque esta reivindicación contiene una expresión que, según él, hace referencia a funcionalidades. Aunque las funcionalidades pueden hacer parte de las reivindicaciones, no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. La expresión objetada por el examinador es:

“(...) se pretenden para sujetar entre sí las partes de acoplamiento (9) de las ayudas de posicionamiento vertical”,

El solicitante quisiera manifestar su desacuerdo con la objeción realizada por el examinador, toda vez que el extracto objetado especifica que el dispositivo de sujeción (14) sujeta las partes de acoplamiento (9) de las ayudas de posicionamiento vertical (7) entre sí y no de las ayudas de posicionamiento horizontal (8), lo que si define específicamente la estructura de la invención a diferencia de lo que opina el examinador.

- El examinador objeta la reivindicación 5 porque esta reivindicación contiene una expresión que, según él, hace referencia a funcionalidades. Aunque las funcionalidades pueden hacer parte de las reivindicaciones, no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. La expresión objetada por el examinador es:

“de tal forma que las ayudas de posicionamiento vertical (7) se acoplan en un momento diferente que las ayudas de posicionamiento horizontal (8) y/o las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen superposiciones dimensionadas de manera diferente en la dirección de acoplamiento”,

El solicitante quisiera manifestar su desacuerdo con la objeción realizada por el examinador, toda vez que el extracto objetado especifica cómo el concepto inventivo logra facilitar el acoplamiento de la terminal de dispositivo (3) con el asiento de operador (3), concretamente describiendo que las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) están diseñadas de tal forma que las ayudas de posicionamiento (7) están acopladas en un momento diferente a las ayudas de posicionamiento horizontal (8) y/o las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen superposiciones dimensionadas de manera diferente en la dirección de acoplamiento (24). Al menos esta última alternativa caracteriza la forma o constitución del sistema de terminal reivindicado y las partes que lo componen. Por estos motivos se conservará la expresión objetada.

- El examinador objeta la reivindicación 10 porque esta reivindicación contiene una expresión que, según él, hace referencia a funcionalidades. Aunque las funcionalidades pueden hacer parte de las reivindicaciones, no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. La expresión objetada por el examinador es:

“para el alineamiento vertical y horizontal de la terminal de dispositivo (2) con el asiento de operador (3), caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical”

El solicitante quisiera manifestar su desacuerdo con la objeción realizada por el examinador, toda vez que el extracto objetado especifica que las ayudas de posicionamiento vertical (7) se usan para alinear verticalmente el terminal de dispositivo (2) con la silla del operador, mientras que las ayudas de posicionamiento horizontal (8) se utilizan para su alineación horizontal. Por este motivo se conservará la expresión objetada.

2. Determinación del Estado de la Técnica (Art 30 D486):

Como resultado del examen de patentabilidad el examinador encontró el siguiente documento relevante:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US2008211276	“Speaker system for a gaming machine”	04/septiembre/2008

3. Examen de patentabilidad.

Novedad.

Con relación al cumplimiento de los requisitos de patentabilidad, el examinador indicó en su concepto técnico que la reivindicación 1 de la presente solicitud carece del requisito de novedad a la luz del documento D1 (US2008211276), el cual divulga *“un sistema incluye una silla que tiene una conexión eléctrica para conectar eléctricamente la silla a un dispositivo de juego y un paquete de altavoz incorporado en la silla y acoplado a la conexión eléctrica. El paquete de altavoces incluye un altavoz montado en un miembro central entre una primera carcasa que define una cavidad frontal y una segunda carcasa que define una cavidad trasera”*.

En primer lugar, me permito indicar que el artículo 16 de la Decisión 486 establece que *“Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida”*.

Por lo anterior y en aplicación del principio de novedad absoluta, es decir, entendiendo que la falta de novedad se encuentra únicamente cuando no existe ningún tipo de diferencias entre la invención y el estado del arte, se debe concluir que, si existe por lo menos una diferencia, se da cumplimiento al requisito de novedad.

De acuerdo con lo dicho y en consonancia con lo definido en el mencionado artículo 16, el solicitante manifiesta que en respuesta al rechazo de la reivindicacion 1 en vista del documento D1, está en desacuerdo con estas objeciones, porque la referencia citada no divulga ni sugiere las características que se presentan en dicha reivindicación.

El examinador manifiesta que los pasadores¹ 340, 342 y los enchufes² que revela el documento D1 (US 2008/0211276 A1) corresponden tanto a las ayudas de posicionamiento vertical (7) como a las ayudas de posicionamiento horizontal (8). El solicitante con el fin de aclarar esta situación ha adicionado el término “*diseñado separadamente*” en la reivindicación 1, 10 y 11.

El documento D1 únicamente enseña que los pasadores 340, 342 junto con los enchufes 346 y 348 posicionan la silla 100 relativamente hacia la máquina de juegos 102 (el mecanismo de pasador y enchufe es un mecanismo guía que ayuda a guiar la base 104 correctamente dentro del dispositivo 102 para asegurar una conexión eléctrica apropiada entre los conectores 324 y 344), mientras que los miembros de cierre 360, 362, 422 y el mecanismo de cierre 420 asegura la silla 100 y el dispositivo de juego 102 entre sí (“...los miembros de cierre 360, 362 aseguran mecánicamente la base al dispositivo...”.) ver párrafos [0048] y [0050] del D1.

Por lo tanto, la materia técnica revelada por el D1 difiere de la materia técnica que se reivindica en la reivindicación 1 de la presente invención, en que los pasadores 340, 342 y los enchufes 346, 348 sirven tanto para el posicionamiento vertical como horizontal, mientras que la presente aplicación logra este ajuste por dos partes de acoplamiento **diseñadas separadamente** o pares de partes de acoplamiento logrando, por encima del arte previo, que el proceso de acople del asiento del operador (3) con el terminal de dispositivo (2) se facilite evitando problemas de atornillado. Adicionalmente, los pines 340, 342 y los enchufes 346, 348 no varían la distancia, ni en direcciones verticales u horizontales.

En este sentido es importante resaltar que los miembros de cierre 360, 362, 422 y el mecanismo de cierre 420 tampoco corresponden a las ayudas de posicionamiento, este sistema es más comparable, de acuerdo con la función descrita en el D1, con los dispositivos de sujeción (14) de la presente invención. Consecuentemente, la materia reivindicada es novedosa comparada con las características técnicas reveladas por el D1.

Resumen de los cambios efectuados a las reivindicaciones.

Reivindicación 1: se eliminaron los términos objetados y se adición la expresión **diseñadas separadamente**.

Reivindicación 5: se eliminaron los términos objetados

Reivindicación 6: se eliminaron los términos objetados

Reivindicación 10: se eliminaron los términos objetados y se adición la expresión **diseñadas separadamente**.

Reivindicación 11: se eliminaron los términos objetados y se adición la expresión **diseñadas separadamente**

Las correcciones realizadas a las reivindicaciones no añaden materia más allá de lo originalmente descrito en la solicitud como se presentó, ni modifican el área técnica de estudio.

¹ Término utilizado por el examinador para traducir pins, que se usara en este documento para uniformar el lenguaje

² Término utilizado por el examinador para traducir sockets, que se usara en este documento para uniformar el lenguaje.



MADRID – BOGOTÁ – MEDELLÍN – SAN FRANCISCO – BRUSELAS – GUANGZHOU
BARCELONA – ALICANTE – SEVILLA – VALENCIA – VIGO – VITORIA – ZARAGOZA

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita las modificaciones y los argumentos que se han facilitado y los tenga en cuenta a la hora de analizar la novedad de la presente invención. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y se proceda con la concesión del Derecho sobre la Patente de la referencia.

Para efectos de notificaciones recibiré estas vía internet (ccaro@pons.com.co), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

CC No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S de la J.

Adjunto lo anunciado.

Capítulo reivindicatorio con control de cambios

1. Un sistema terminal que comprende una terminal de dispositivo (2) así como un asiento de operador (3) que puede estar conectado a la terminal de dispositivo (2), en donde la terminal de dispositivo (2) y el asiento de operador (3) tienen partes de acoplamiento de energía y/o señal (5) y partes de acoplamiento de posicionamiento mecánico (6), que pueden estar acopladas, en donde cada una de las partes de acoplamiento de energía y/o señal y las partes de acoplamiento de posicionamiento (6) se pueden acoplar entre sí al empujar juntando el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) paralelos al suelo, en donde las partes de acoplamiento de posicionamiento (6) tienen ayudas de posicionamiento vertical y horizontal (7; 8) en la dirección de acoplamiento para el alineamiento vertical y horizontal del asiento de operador (3) con la terminal de dispositivo (2) cuando se empujan juntándose, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) son partes de acoplamiento diseñadas separadamente (9; 10), en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen una holgura en la dirección horizontal diagonalmente a la dirección de acoplamiento y desacoplamiento (24) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen una holgura en la dirección vertical, en donde cada una de las ayudas de posicionamiento vertical (7) y/o las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden ~~al menos~~ dos pares de partes de acoplamiento (9; 10) que se pueden acoplar mutuamente, las cuales están espaciadas unas de las otras en diagonal con respecto a un plano longitudinal medio a través del asiento de operador (3) y/o a través de la terminal de dispositivo (2), y en donde se pretenden dispositivos de sujeción (14) para sujetar el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) entre sí, en donde dichos dispositivos de sujeción (14) están asignados a las partes de acoplamiento de

posicionamiento (6).

2. Un sistema terminal de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque dichos dispositivos de sujeción (14) tienen una dirección de acción vertical.

3. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos dispositivos de sujeción (14) están asociados con las ayudas de posicionamiento vertical (7) y se pretenden para sujetar entre sí las partes de acoplamiento (9) de las ayudas de posicionamiento vertical.

4. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen superficies de sujeción (15) superpuestas, alineadas horizontalmente que se pueden sujetar entre sí.

5. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) están diseñadas de tal forma que las ayudas de posicionamiento vertical (7) se acoplan en un momento diferente que las ayudas de posicionamiento horizontal (8) y/o las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen superposiciones dimensionadas de manera diferente en la dirección de acoplamiento (24), en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) se acoplan ~~preferiblemente~~ antes que las ayudas de posicionamiento horizontal (8).

6. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partes de acoplamiento (9) que forman las ayudas de posicionamiento vertical (7) comprenden ~~al menos~~ un par de bordes de acoplamiento de superposición (9a, 9b), en donde dichos bordes de acoplamiento

(9a, 9b) comprenden, ~~en particular~~, una brida de acoplamiento (25) en forma de lengüeta plana con una pendiente inclinada ascendente (30) así como una superficie de acoplamiento nivelada la cual se puede empujar sobre la brida de acoplamiento (25).

7. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partes de acoplamiento (10) que forman las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden un borde de acoplamiento (10a) y un hueco de acoplamiento (10b) que recibe el borde de acoplamiento (10a), en donde dicho borde de acoplamiento (10a) está diseñado en particular como una clavija de acoplamiento que se para verticalmente y dicho hueco de acoplamiento (10b) está diseñado en particular una ranura con un frente abierto en la dirección de acoplamiento y desacoplamiento.

8. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partes de acoplamiento (9; 10) conectables están acomodadas áreas de sección de borde de las secciones de conexión (22, 23) del asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2).

9. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) están acomodadas en un área de acoplamiento la cual está alineada para estar juntas.

10. Una terminal de dispositivo para un sistema terminal (1) diseñado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, con ~~al menos~~ una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5a) y ~~al menos~~ una parte de acoplamiento de posicionamiento (6a), caracterizado porque dicha ~~al menos una~~ parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5a) se puede acoplar con una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5b) en el lado del asiento de operador y dicha ~~al~~

~~menos una~~ parte de acoplamiento de posicionamiento (6a) se puede acoplar con una parte de acoplamiento de posicionamiento (6b) en el lado del asiento de operador al empujar juntando la terminal de dispositivo (2) y el asiento de operador (3) paralelos al suelo, en donde la partes de acoplamiento de posicionamiento (6a) tiene ayudas de posicionamiento vertical y horizontal (7; 8) para el alineamiento vertical y horizontal de la terminal de dispositivo (2) con el asiento de operador (3), caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) son partes de acoplamiento diseñadas separadamente (9; 10) diseñadas por separado, en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen una holgura en la dirección horizontal diagonalmente a la dirección de acoplamiento y desacoplamiento y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen una holgura en la dirección vertical, en donde cada una de las ayudas de posicionamiento vertical (7) y/o las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden ~~al menos~~ dos pares de partes de acoplamiento (9; 10) que se pueden acoplar mutuamente, las cuales están espaciadas unas de las otras en diagonal con respecto a un plano longitudinal medio a través del asiento de operador (3) y/o a través de la terminal de dispositivo (2), y en donde se pretenden dispositivos de sujeción (14) para sujetar el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) entre sí, en donde dichos dispositivos de sujeción (14) están asignados a las partes de acoplamiento de posicionamiento (6).

11. Asientos de operador para un sistema terminal (1) diseñado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, con ~~al menos~~ una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5b) y ~~al menos~~ una parte de acoplamiento de posicionamiento (6b), caracterizados porque dicha ~~al menos una~~ parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5b) se puede acoplar con una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5a) del lado de la terminal de dispositivo y dicha

al menos una parte de acoplamiento de posicionamiento (6b) se puede acoplar con una parte de acoplamiento de posicionamiento (6a) del lado de la terminal de dispositivo al empujar juntando el asiento de operador (3) con la terminal de dispositivo (2) paralelos al suelo, en donde dicha ~~al menos una~~ parte de acoplamiento de posicionamiento (6b) tiene ayudas de posicionamiento vertical y horizontal (7; 8) para el alineamiento vertical y horizontal del asiento de operador (3) con la terminal de dispositivo (2), caracterizados porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) son partes de acoplamiento diseñadas separadamente (9; 10) diseñadas por separado, en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen una holgura en la dirección horizontal diagonalmente a la dirección de acoplamiento y desacoplamiento y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen una holgura en la dirección vertical, en donde cada una de las ayudas de posicionamiento vertical (7) y/o las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden ~~al menos~~ dos pares de partes de acoplamiento (9; 10) que se pueden acoplar mutuamente, las cuales están espaciadas unas de las otras en diagonal con respecto a un plano longitudinal medio a través del asiento de operador (3) y/o a través de la terminal de dispositivo (2), y en donde se pretenden dispositivos de sujeción (14) para sujetar el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) entre sí, en donde dichos dispositivos de sujeción (14) están asignados a las partes de acoplamiento de posicionamiento (6).

Capítulo reivindicatorio en limpio

1. Un sistema terminal que comprende una terminal de dispositivo (2) así como un asiento de operador (3) que puede estar conectado a la terminal de dispositivo (2), en donde la terminal de dispositivo (2) y el asiento de operador (3) tienen partes de acoplamiento de energía y/o señal (5) y partes de acoplamiento de posicionamiento mecánico (6), que pueden estar acopladas, en donde cada una de las partes de acoplamiento de energía y/o señal y las partes de acoplamiento de posicionamiento (6) se pueden acoplar entre sí al empujar juntando el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) paralelos al suelo, en donde las partes de acoplamiento de posicionamiento (6) tienen ayudas de posicionamiento vertical y horizontal (7; 8) en la dirección de acoplamiento para el alineamiento vertical y horizontal del asiento de operador (3) con la terminal de dispositivo (2) cuando se empujan juntándose, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) son partes de acoplamiento diseñadas separadamente (9; 10), en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen una holgura en la dirección horizontal diagonalmente a la dirección de acoplamiento y desacoplamiento (24) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen una holgura en la dirección vertical, en donde cada una de las ayudas de posicionamiento vertical (7) y/o las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden dos pares de partes de acoplamiento (9; 10) que se pueden acoplar mutuamente, las cuales están espaciadas unas de las otras en diagonal con respecto a un plano longitudinal medio a través del asiento de operador (3) y/o a través de la terminal de dispositivo (2), y en donde se pretenden dispositivos de sujeción (14) para sujetar el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) entre sí, en donde dichos dispositivos de sujeción (14) están asignados a las partes de acoplamiento de

posicionamiento (6).

2. Un sistema terminal de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque dichos dispositivos de sujeción (14) tienen una dirección de acción vertical.

3. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos dispositivos de sujeción (14) están asociados con las ayudas de posicionamiento vertical (7) y se pretenden para sujetar entre sí las partes de acoplamiento (9) de las ayudas de posicionamiento vertical.

4. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen superficies de sujeción (15) superpuestas, alineadas horizontalmente que se pueden sujetar entre sí.

5. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) están diseñadas de tal forma que las ayudas de posicionamiento vertical (7) se acoplan en un momento diferente que las ayudas de posicionamiento horizontal (8) y/o las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen superposiciones dimensionadas de manera diferente en la dirección de acoplamiento (24), en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) se acoplan antes que las ayudas de posicionamiento horizontal (8).

6. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partes de acoplamiento (9) que forman las ayudas de posicionamiento vertical (7) comprenden un par de bordes de acoplamiento de superposición (9a, 9b), en donde dichos bordes de acoplamiento

(9a, 9b) comprenden, una brida de acoplamiento (25) en forma de lengüeta plana con una pendiente inclinada ascendente (30) así como una superficie de acoplamiento nivelada la cual se puede empujar sobre la brida de acoplamiento (25).

7. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partes de acoplamiento (10) que forman las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden un borde de acoplamiento (10a) y un hueco de acoplamiento (10b) que recibe el borde de acoplamiento (10a), en donde dicho borde de acoplamiento (10a) está diseñado en particular como una clavija de acoplamiento que se para verticalmente y dicho hueco de acoplamiento (10b) está diseñado en particular una ranura con un frente abierto en la dirección de acoplamiento y desacoplamiento.

8. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partes de acoplamiento (9; 10) conectables están acomodadas áreas de sección de borde de las secciones de conexión (22, 23) del asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2).

9. Un sistema terminal de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) están acomodadas en un área de acoplamiento la cual está alineada para estar juntas.

10. Una terminal de dispositivo para un sistema terminal (1) diseñado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, con una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5a) y una parte de acoplamiento de posicionamiento (6a), caracterizado porque dicha parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5a) se puede acoplar con una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5b) en el lado del asiento de operador y dicha parte de acoplamiento de posicionamiento (6a) se puede acoplar con una parte de acoplamiento de

posicionamiento (6b) en el lado del asiento de operador al empujar juntando la terminal de dispositivo (2) y el asiento de operador (3) paralelos al suelo, en donde la partes de acoplamiento de posicionamiento (6a) tiene ayudas de posicionamiento vertical y horizontal (7, 8) para el alineamiento vertical y horizontal de la terminal de dispositivo (2) con el asiento de operador (3), caracterizado porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) son partes de acoplamiento diseñadas separadamente (9; 10) diseñadas por separado, en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen una holgura en la dirección horizontal diagonalmente a la dirección de acoplamiento y desacoplamiento y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen una holgura en la dirección vertical, en donde cada una de las ayudas de posicionamiento vertical (7) y/o las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden dos pares de partes de acoplamiento (9; 10) que se pueden acoplar mutuamente, las cuales están espaciadas unas de las otras en diagonal con respecto a un plano longitudinal medio a través del asiento de operador (3) y/o a través de la terminal de dispositivo (2), y en donde se pretenden dispositivos de sujeción (14) para sujetar el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) entre sí, en donde dichos dispositivos de sujeción (14) están asignados a las partes de acoplamiento de posicionamiento (6).

11. Asientos de operador para un sistema terminal (1) diseñado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, con una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5b) y una parte de acoplamiento de posicionamiento (6b), caracterizados porque dicha parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5b) se puede acoplar con una parte de acoplamiento eléctrico y/o de señal (5a) del lado de la terminal de dispositivo y dicha parte de acoplamiento de posicionamiento (6b) se puede acoplar con una parte de acoplamiento de posicionamiento (6a) del lado de la terminal de dispositivo al empujar juntando el asiento de operador (3) con la terminal

de dispositivo (2) paralelos al suelo, en donde dicha parte de acoplamiento de posicionamiento (6b) tiene ayudas de posicionamiento vertical y horizontal (7, 8) para el alineamiento vertical y horizontal del asiento de operador (3) con la terminal de dispositivo (2), caracterizados porque las ayudas de posicionamiento vertical (7) y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) son partes de acoplamiento diseñadas separadamente (9; 10) diseñadas por separado, en donde las ayudas de posicionamiento vertical (7) tienen una holgura en la dirección horizontal diagonalmente a la dirección de acoplamiento y desacoplamiento y las ayudas de posicionamiento horizontal (8) tienen una holgura en la dirección vertical, en donde cada una de las ayudas de posicionamiento vertical (7) y/o las ayudas de posicionamiento horizontal (8) comprenden dos pares de partes de acoplamiento (9; 10) que se pueden acoplar mutuamente, las cuales están espaciadas unas de las otras en diagonal con respecto a un plano longitudinal medio a través del asiento de operador (3) y/o a través de la terminal de dispositivo (2), y en donde se pretenden dispositivos de sujeción (14) para sujetar el asiento de operador (3) y la terminal de dispositivo (2) entre sí, en donde dichos dispositivos de sujeción (14) están asignados a las partes de acoplamiento de posicionamiento (6).